



SECRETARIA DE
COMERCIO Y
FOMENTO INDUSTRIAL

DIRECCION GENERAL DE NORMAS
DIRECCION DE ELECTRICIDAD Y GAS
SUBDIRECCION DE GAS
DEPTO. DE REGULACION DE GAS
149/39 **7371** 325.9/394

Asunto: Se concede aprobación definitiva para el traspaso de los derechos y obligaciones de la solicitud de Autorización para Almacenamiento, Transporte y Suministro de Gas L.P. Exp. No. 394

México, D.F., a

SABIGAS GARZA, S.A. DE C.V.
KM. 1083.6, CARRETERA NACIONAL
MEXICO-LAREDO, EN
SABINAS HIDALGO, N. L.

SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIREC. GRAL. DE NORMAS
DIREC. DE ELECT. Y GAS

★ JUN. 17 1992 ★

COORD. ADMINISTRATIVA
OFICINA DE ARCHIVO
DESPACHADO

Se resuelve su solicitud de aprobación definitiva para que la Sucesión del Sr. Manuel Garza Sandoval, traspase los derechos y obligaciones emanados de la solicitud de Autorización para Almacenamiento, Transporte y Suministro de Gas L.P. Exp. No. 494, a favor de la empresa SABIGAS GARZA, S.A. DE C.V.

ANTECEDENTES

- 1.- Esta Secretaría otorgó en Oficio No. 8209 de fecha 16 de mayo de 1991, la aprobación previa del traspaso de los derechos y obligaciones derivados de la Solicitud de Autorización para Almacenamiento, Transporte y Suministro de Gas L.P. Exp. No. 394 a favor de la empresa SABIGAS GARZA, S.A. DE C.V.
- 2.- La cesionaria presentó la fianza No. 00456-549106 de fecha 4 de febrero de 1992, expedida por Fianzas Monterrey, S.A., por la cantidad de \$161,000.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), para garantizar la prestación del servicio público de distribución de gas.
- 3.- La empresa SABIGAS GARZA, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 26 de marzo de 1992, registrado con el folio No. 2137, solicitó se aprobara en definitiva y a su favor el traspaso de la Solicitud de Autorización para Almacenamiento, Transporte y Suministro de Gas L.P. e igualmente los derechos y obligaciones que deriven o puedan derivarse de la misma.
- 4.- A su escrito anexó el contrato de cesión de derechos y obligaciones devidamente protocolizado, donde consta la cesión que hace la Sucesión del Sr. Manuel Garza Sandoval a favor de la empresa SABIGAS GARZA, S.A. DE C.V., mediante escritura pública No. 5121 de fecha 12 de febrero 1985, ante la fe del Notario Público No. 57, Lic. Pablo H. Quiroga Garza, con ejercicio en la Cd. de Monterrey, Edo. de Nuevo León.



SECRETARIA DE
COMERCIO Y
FOMENTO INDUSTRIAL

HOJA 2

7371

CONSIDERANDO

Que con la documentación que se cita en los puntos 2o., 3o. y 4o. de los antecedentes, se cumple con los requisitos establecidos para obtener la aprobación definitiva para el traspaso de derechos y obligaciones de la Solicitud de Autorización No. 394, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 3o., 4o., 5o., 6o., inciso j), 7o., 8o., 9o., 10, 29 y demás relativos del Reglamento de la Distribución de Gas, 21 fracción XII del Reglamento Interior de esta Secretaría publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 1989, esta Secretaría.

RESUELVE

PRIMERO.-Se otorga la aprobación definitiva para el traspaso de los derechos y obligaciones emanados de la Solicitud de Autorización para Almacenamiento, Transporte y Suministro de Gas L.P. Exp. No. 394 cuyo titular lo fué la Sucesión del Sr. Manuel Garza Sandoval, a favor de la empresa SABIGAS GARZA, S.A. DE C.V.

SEGUNDO.-Háganse las anotaciones a que se contrae el párrafo 3o. del artículo 29 del Reglamento de la Distribución de Gas en la solicitud original y en la copia que obra en dicho expediente, relativo a la Solicitud de Autorización para Almacenamiento, Transporte y Suministro de Gas L.P. con Exp. No. 394, ahora propiedad de SABIGAS GARZA, S.A. DE C.V.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DE NORMAS

SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIREC. GRAL. DE NORMAS
DIREC. DE ELECT. Y GAS

LIC. AGUSTIN PORTAL ARIOSA

★ JUN. 17 1992

COORD. ADMINISTRATIVA
OFICINA DE ARCHIVO
DESPACHADO

C.c.p.- Dr. Fernando Sánchez Ugarte.-Subsecretario de Industria e Inversión Extranjera.-P r e s e n t e.
C.c.p.- Ing. Javier Soberón Guevara.-Director de Electricidad y Gas.-Pte.
C.c.p.- Ing. Aníbal Pineda Mendoza.-Subdirector de Gas.Presente.
C.c.p.- Lic. José Luis Trueba Gutiérrez.- Jefe del Depto. de Regulación de Gas.-Presente.
C.c.p.- Archivo de Gas.
C.c.p.- Oficina Legal

JSG/MPM/JLTG/CNS/RSM/